

**Exortación a la Junta General de Comercio, que el
Consulado de Chile celebre en octubre de 1808,
proponiendo se destine anualmente una cantidad
para ayudar en la Guerra de la Independencia
contra Napoleón**

Santiago de Chile : s.n., 1808

Signatura: FEV-SV-CAJAS-00032

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

Exortacion

à la Junta General de

Comercio, q. el Consu-

lado de Chile cele-

vio el de

octubre

de

1808

Señores de la Junta

Marchito está el bastago primogenito de la R.^a
Casa de Borbon: nuestro Fernando 7.^o es deson-
rado fementida, y traidoramente por aquel -
Monstruo proscripto ya en el Coxaron de la
humanidad: por el infidente Napoleon, nombre
enecrable cien veces, y que deve timarse con
Caxon en las historias presentes, y futuras:
toda la Monarquia está cubierta de tristezza

~



penetrada de dolor, queixa de su Sentxo con la
agitacion el furor que la domina, viendo à
un Corso aventurero coronado de Emperador y
Rey, à Aluxat gobernando à España, y cautivo à
su Rey natural; preso està el furto Fernando
en el Castillo de S.ⁿ Clou, ha! que quadro tan
complicado de furor, y compacion.

La misma tierra insensible se incinua,
presentando en la Metropoli un aspecto tan adusto
como desnudo: ya el Labrador no abandona su Caba-
ña para abrir mil sulcos que le den centuplicado:
ya no se poda el arbol ni la vid, no se plan-
tan los arbustos, no se prepara la tierra,
ni se esparce la Semente.

En las Ciudades, en los Pueblos pararon
los Falleros, todo es una expectacion, es un silen-
cio: solo en los arsenales, se continua el ruido de
la maestranza, que forma Pueblos flotantes: en
las Riberas se oye el pausado golpe del Carpinte-
ro, que emprehende la Carena: y en los Puertos
la tercera pieza de Leba, que llama à bordo.

El Consejo de la Nacion suena en el
Alcazar de Sevilla, el clarin guerrero: de todas las
Provincias de la Peninsula, corren los mensajeros
atrevidos: todos festejan à los Eros unidos

por salvarla Patria: al oír los tambores, que re-
cuerdan la antigua memoria de Sagunto, y Nu-
mancia, se animan y llenan de valor militar.
Toman las armas en causa común, los Artesanos,
Sabedores, los Comerciantes, los Señores, y el
Levita consagrado al culto las prepara; y aun-
que visos e inesperados, se creen superiores
al antiguo Fundador, la justa causa que
defienden contra el Cobarde traidor, les promete
la disciplina, y el Triunfo.

Señores, os concidero penetrados de
los mismos sentimientos patrióticos, que respi-
ran en la Península nuestros Ciudadanos:
todos somos consolidados por unos mismos prin-
cipios, de Religión, de Leyes, de intereses y de
honores: las relaciones de Sangre recuerdan
por incidencia la sencivilidad de los Europeos,
y Americanos, que pueblan estos Dominios: os
creo deseosos de correr á las Armas para sal-
var al Rey, y á la Patria, objetos princi-
pales; pero ha! que esos inmensos baluartes de
tierra, y agua que puso naturaleza, detienen
el curso de tan honrosos bríos.

Sin embargo el ingenio patriótico,
salvará estos inconvenientes, pagando allí un
Personero, que realice la existencia de la lealtad

chilena; á esto es convida la voz de la naturaleza
y sino preguntad Señores ¿ que cosa es Patria?
Que, yo os contestaré, la religion Santa que ado-
ramos y profesamos, nuestros templos, y Altares,
nuestro Principe, y Reyes, nuestras propiedades,
y Subsistencias, nuestros Conciudadanos, nuestras
Familias, y nuestras vidas; ha! todo peligra, á
todo debe ocurrirse, que motivos de justicia y
equidad y rectitud, vuestra propia consciencia,
os lo persuade; reparad Señores en la interior
emociion que os causa la indigencia del misere-
rable: la del Delincuente, que gime en Galeras,
en Carceles, en Precidios; y la del Asecano, que
paga su delito en un Patibulo; á todos se fran-
quea piadosamente el Corazon sensible, Siguien-
do los impulsos de la consciencia por el resorte de
la Caridad; y si para socorrer, servir, auxiliar,
y proteger á un Delincuente se presta querosa
la humanidad, y tiene por impio y feroz al
que se muestra indiferente; con que buena vo-
luntad, llena de Union, ternura y Sublimidad,
correra, volara todo Varallo Español por salvar
á su Principe, y su Patria? Y el exemplo de otros
Comercios que se han manifestado en España, e In-
dias, y sobre todo el Comercio de Gibraltar que si-
endo de estrangera dominacion, abrió con exito

aparte

aparte

Feliz una subscripcion para socorrer nuestra Na-
cion: Son nobles acciones, mudos exhortadores, que
obligan y nos exponen a la mas severa censura
de la fiel posteridad; no os detengais Señores en dis- rap^{te}
poner a Fernando este pequeño consuelo: a quel-
la Alma hermosa tan sensible como oprimida, co-
mo se dilataxá quando venene el eco de la leal-
tad en las lugubres estancias del Castillo, sabiendo
que es tan amado en las estremidades del Globo,
y que el Antartico Chileno despues q^e el 25. de Septi-
embre ultimo le reconoce, le fura por su Rey, y Se-
ñor natural; despues que en devotas rogaciones
implora las misericordias de el Altisimo por el
buen éxito de nuestras Armas, y Real Fami-
lia: despues, repito, de haver practicado los dere-
chos de justicia, y de piedad, se suscrive volunta-
riamente para mantener en la Peninsula tantos
mil hombres por salvar su Real Persona; ha!
que conuelo siente un corazon sensible quando
se halla en proporcion de executar un gran Servi-
cio en favor de su Rey, y de su Patria, servicio q^e
no inspira el Sentimiento puramente humano
sostenido de amor propio, codicia, ambicion, y
vanagloria, sino que descubre el objeto mas
generoso confundido con la caridad virtud mas
Santa, y mas sublime.

Os propone

Señores el Consulado, que consagreis voluntaria-
mente tan pequeña ofrenda para cada uno en
particular, y en gigante tamaño si todos los tra-
vitantes facultados al Reyno se subexiven p.^a
poner Annualmente en la Tesoreria Consular
el Olocausto, q^e à cada uno dicte el Patriotismo,
y que remita con este objeto à la Junta Nacional
de Sevilla: el Tribunal que exorta se persuade,
q^e todos se privarian con quanto es lo Superfluo,
y tambien es lo preciso para formar el Socorro,
y asi es en hacer ciertamente por no incurrir
en la insensible indolencia.

Creo asi mismo el Consulado, que este
es furtivamente el caso en que habla el Cap. 19. de
la Real Ordenanza de Bilbao, es que el Comer-
cio en Junta General pueda echar una Aue-
xia para las Urgencias del Estado: con un
tanto por ciento de quanto entre y salga
por Mar, y por Cordillera, se colectara un
Socorro decente con q^e servira à Nuestra Es-
paña en la presente comocion, que ocasiona
la Francia, concluyendose el impuesto en el
mismo momento, que se cesaren las cosas:
Acuerden V.S.S. lo que hallen por conveniente.

Sin olvidar que estamos expuestos
à las mismas calamidades de guerra, peste, ó

ambiente con que la Providencia divina castigue
en Nosotros, ó en nuestros Subcesores esta mis-
ma invencibilidad, y entonces ¿quien nos So-
corra? Seremos ciertamente el escarnio, el
ludibrio de las vicitudes, sin merecer la
mas ligera compacion pereceremos abandona-
dos de Dios, y de las gentes.

Sin olvidar el empeño, qd deben to-
mar las dos Americas en servir de caudales
á la Metropoli, para que no se entrie aquel
primer empeño que ha tomado la Nacion, por
falta de un licor nutritivo que lo conserve:
Si se dicepa, y no se repara oportunamente,
llegará aquel esfuerzo magnanimo á formar
un Cuerpo fantástico, y sin fuerzas incapaz
de influir devidamente en el papel mas impor-
tante que se ha propuesto á la frente de las
Naciones, cuyos primeros resultados favorables
espera la Europa entera para vomitar de
un golpe contra el Tirano Napoleon la furta
indignacion, que abriga aquel continente.

Sin olvidar la vixaxia con que
debemos manifestarnos por la justicia de la
causa, por el interez de la religion, por la
libertad de nuestro amado Dueño, que au-
cente reina en nuestros Corazones; por

Servicio de aquella España, que nos descubrió, y
conquistó estas Regiones deliciosas que habitamos:
y porque así lo pide la Suprema Junta de Sevilla
la compendio de la Nación mas fiel, y mas
amante: yo me excedo SS. en pedirlo lo mis-
mo, que deseais, graduad esta insinuacion por
un recuerdo de vuestra virtud caracteristica, y
disculpádmeme.

Sin olvidar la obligacion que tenemos
de concurrir con nuestros intereses a la defensa
del estado, y de que el Principe, en virtud del do-
minio eminente nos puede obligar a ello, se-
gun se explica el Sabio D. Alonso en sus par-
tidas; lo mismo se ordena en nuestras recopi-
ladas, y en el derecho canonico se previene igu-
al obligacion.

El Consulado cree deber exhortar a su
Cuerpo con el mayor entusiasmo de exergia por prin-
cipios de Verdad, y de justicia, siguiendo el modelo
Santo, que nos dexaron Jeremias, Judith, Mardo-
cheo &c. aquellos Heroes patriotas; con que amor
inflamaban a todos sus Conciudadanos contra los
Tazones, y Menelaoz abominables Sacrilegos ene-
migo de Dios, y del Estado? Abrid los Libros San-
tos, leed en el de los Machabeos aquellas lecciones
puestas en boca de Matathias. "Infeliz de mi!
"Fo vi la affliction de mi Pueblo: nuestro Templo

es semejante a un hombre desonrado: nuestros
Ancianos son degollados en las Plazas publi-
cas, y nuestros Jobenes perecen en la opre-
cion; que nacion no se ha enriquecido con
nuestros despojos? Una Ciudad libre, ha deni-
do a ser Esclava, y los Profanos han marr-
chado el lugar Santo; ò hijos mios! Sed los ven-
gadores de nuestras Leyes: derramad vuestra
sangre por el honor de vuestras Padres: pelead
hasta la muerte por sus Leyes, por su templo,
por su Ciudad, su Patria, y sus Conciudadanos,
prefiriendo la muerte a vivir, borigos de los
malos de su Nacion. Parece que el Oraculo di-
vino habla con Nosotros, yo asi lo creo: agamos
pues en grado un Servicio tan recomendado en
las Sagradas paginas, y que puede imponer
la Ley, para que seamos Acerehedores a las gra-
titudes al Rey, y a la Nacion, a cuyo obsequio
se dirige esta Junta General.

Sala Consular de Sant. P. de Chile y octubre
de 1808.

Anselmo de la Cruz
D. S. S.

Nota) q. no se tubo esta exortacion, p. q. D. Fran. Ant. Garcia Carrasco Capitan Gral. del Reyno, no permitio la Junta Gral. de q. se toliito

CB-60000000 VV2Z
FEV-SV - CASAS - 00032

... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...

... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...

... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...

... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...